

PROTESTA ESTUDIANTIL y Legitimación Estatal

Alan Arias Marín
Blanca Solares M.*

El movimiento estudiantil mexicano ha estado signado por una motivación democrático-participativa. El *leit motiv* constante, que acompasó las sucesivas etapas de su desarrollo, lo que otorgó ponderación a su ofensiva y decisión frente a las autoridades de la Universidad y lo que, finalmente, hizo que el movimiento asumiera, a pesar de la oposición de un sector significativo, su relativo y transitorio triunfo, fue su voluntad democrática.

1. Esa voluntad democrática fue, en sus comienzos impulso y pretexto ante la aprobación del primer conjunto de *medidas administrativas de una presunta* reforma universitaria; en su desenvolvimiento, traducción y modulación de la democracia salvaje inherente a los movimientos estudiantiles en espectacular y reminiscente diálogo público; en su conclusión, obtención de un nuevo terreno de participación, el Congreso Universitario, espacio de innovación e integración en el que la nueva fase del conflicto debiera transcurrir por vía plural y democrática, mediante argumentación racional.

2. Hay otra motivación siempre presente en el ánimo de las acciones y el discurso del movimiento, ésta negativa: el rechazo a los criterios selectivos implícitos en las medidas reglamentarias de la Rectoría y del Consejo Universitario, la *oposición a las restricciones y límites que afectarían tanto a estudiantes que ya trabajan como a los de escasos recursos*. Esta motivación antiselectiva *popular* no se tradujo en propuestas o postulados, se ha mantenido en su carácter negati-

* Profesores de la Coordinación de Sociología de la FCPyS de la UNAM.

El texto que aquí se presenta corresponde a una parte del libro en preparación: *Protesta estudiantil, saber universitario y legitimación estatal*. Ello supone antecedentes y consecuentes de las tesis aquí expuestas. Hay, por lo tanto, omisiones; sobre todo en lo relativo a los dilemas contemporáneos de la noción de saber y sus relaciones con los problemas de legitimación de los sistemas políticos contemporáneos.

vo, como rechazo. Contiene en su negatividad los elementos de una virtual contrapropuesta de Reforma Universitaria pautada en clave social y no administrativa, tal y como se ha supuesto la de las autoridades en consonancia simple con planes gubernamentales (PROIDES).

3. No obstante la insistencia de los portavoces del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) en mantener los márgenes del movimiento dentro de la institución universitaria, incluso con mayor radicalidad y precisión como un conflicto estrictamente académico, los protagonistas —autoridades y estudiantes— no han tenido, en rigor, capacidad para desplegar sus argumentos y propuestas sobre la vida académica universitaria. La ausencia de una idea de universidad en el discurso de las autoridades, su silencio acerca de la necesaria refuncionalización de las tareas universitarias de frente a la evolución crítica del país y a sus propias nuevas circunstancias no encontró en los estudiantes una contraparte coherente y fundada acerca del saber universitario, ni el existente ni el deseado, ni en sus relaciones con las necesidades del desarrollo nacional.

Durante las sesiones públicas de diálogo sobre los reglamentos, fue el bando estudiantil quien hizo hincapié en cuestiones de carácter social general, tuvo mayor solidez teórica y cultural en sus argumentaciones; no obstante dominó su discurso el momento de la correspondencia o la vinculación de la universidad a las necesidades del país, dicho esto en términos de orientación y/o compromiso político y social, sin suficiente especificación de las modalidades propias del saber, de sus modificaciones intrínsecas y de las alteraciones provocadas por la crisis y la reestructuración del sistema económico y social.

Este debate crucial ha quedado pospuesto sin que la eventual realización del Congreso Universitario sea garantía de su realización.

Es pertinente destacar que la naturaleza e importancia de la cuestión así como de las dificultades que entraña, apunta no sólo a la irresponsabilidad y precariedad del discurso de las autoridades o a la insuficiencia y unilateralidad del de los estudiantes y sus asesores, sino, en profundidad, a la crisis de las capacidades teórico explicativas del saber social contemporáneo, a la puesta en cuestión de sus paradigmas, al dilema no resuelto entre sus modalidades *positivas* y *críticas*.

4. Como sea, la viabilidad del movimiento social de los estudiantes y demás sectores universitarios involucrados en la cuestión de la producción de saber, de ciencia y de técnica, de su adecuada correspondencia con las necesidades del sistema social en su conjunto desde las instituciones universitarias y de educación superior y particularmente, en lo que a la UNAM compete, ha dependido y dependerá de que se desarrollen discusiones, propuestas y planes, precisamente, en ese ámbito específico.

La fuerza política y social del movimiento, sus posibles repercusiones en el conjunto de la sociedad, sus virtuales y deseables efectos ejemplificadores para la vida política y cultural del país descansan en la combinación entre sus motivaciones y demandas de carácter general —en aparente concordancia con tendencias más amplias de participación democrática y de malestar por las consecuencias de la crisis económica— con lo específico de las funciones del quehacer académico universitario.

Sólo de ese modo, en esa permanente tensión y articulación, centradas decididamente en su propio ámbito es que sus demandas pueden tener juego en el marco de la crisis. Sólo de esa manera podrán ser integradas funcionalmente frente al

Estado en su comportamiento legitimatorio como integración social y cultural evitándose el enfrentamiento y más allá, en la responsabilidad del movimiento frente a las necesidades de la sociedad en su conjunto.

5. Lo que da potencia social y política al movimiento son el rescate, refuncionalización y radicalización crítica de las funciones específicas universitarias: creación, difusión y extensión de ciencia y técnica, calificación de cuadros con el saber requerido en correspondencia con los problemas y necesidades del desarrollo social y su conducción política.

La crisis que vive el país ha gravitado todo el tiempo en torno al movimiento, a los argumentos de los protagonistas y, por supuesto, al comportamiento del gobierno del Estado. Quienes con mayor énfasis asumieron la cuestión fueron los estudiantes. Hicieron una caracterización sencilla y convencional de la crisis, más acusatoria que analítica, suficiente, sin embargo, para aplastar la precaria comprensión presupuesta que las autoridades manejan. Obviamente, es el gobierno del Estado el más adiestrado en el uso de las variables críticas. Su manejo eminentemente político tuvo que ser fino, los nuevos créditos producto de largas y complejas negociaciones estaban todavía en el aire, control férreo e imagen democrática habían de conciliarse, el comportamiento estatal debía correr al ritmo de la reconversión y sus modernas formas de legitimación.

Pero la crisis nacional e internacional va más allá de las variables de habilidad u oportunidad políticas, de mayor o menor disponibilidad de recursos. El análisis crítico de los movimientos sociales, de sus potencialidades de protesta en tanto que disfuncionalidades del sistema o incluso, eventuales crisis de legitimación, han de verse en relación con el conjunto funcional del sistema.

Las potencialidades de protesta del movimiento estudiantil están determinadas en su carácter por la estructura de la crisis. Esta crisis del sistema social y político sigue teniendo un origen económico pero que no se manifiesta inmediatamente en esa forma. Los conflictos derivados de la crisis son desplazados, descentrados, hacia otros espacios, como el de la integración cultural y social.

Este comportamiento —casi típico— de las sociedades capitalistas contemporáneas deriva de la propia estructura funcional compleja del sistema y de las peculiaridades de los estados contemporáneos.

6. La organización estatal del sistema capitalista tiene en la modernidad funciones peculiares, ya no se trata sólo de crear las condiciones para la reproducción social sino de corregir, asegurar y mejorar las condiciones de valorización para el capital acumulado en exceso.

Los estados contemporáneos, desde la crisis de 1929 pero más acentuadamente luego de la Segunda Guerra Mundial, se han instaurado con programas más o menos ligados a los objetivos del llamado estado social. En el caso del estado mexicano posrevolucionario, la forma contemporánea como estado de derecho, democrático y social se ha ido realizando por la vía del compromiso con el desarrollo. La significación central descansa en las relaciones laborales reformadas de donde emana la racionalidad de un conjunto de medidas de atemperamiento y humanización de la explotación laboral. La pacificación del antagonismo de clase y la neutralización del conflicto violento que la situación de asalariado comporta son fundamentales para garantizar la viabilidad del sistema. En ese sentido, una de sus tareas fundamentales es desplazar la contradicción esencial del capitalismo entre trabajo asalariado y capital hacia otros ámbitos y sectores de

clase no directamente involucrados en la producción. La conflictividad social, las protestas, las disfuncionalidades, tienen juego, terreno de avance a sus demandas, espacio de concertación democrática; el Estado juega en pos de operaciones de legitimación. No sobra recordar la vieja idea de que una situación de conflicto moderado es la más propicia a la democracia.

7. Sostenemos la hipótesis de que uno de los campos probables en los que se manifiestan las disfuncionalidades del sistema es el movimiento estudiantil universitario. Como disfuncionalidad, el movimiento estudiantil se configura como protesta por cuestiones parciales y específicas. Sus necesidades se ubican en la periferia de la acción estatal respecto a la política de prevención del conflicto central de clases. Sus demandas corresponden a las de un *actor subprivilegiado del conflicto*, en tanto no logra constituirse en clase y no afecta de manera central al sistema.¹ Sin embargo, la paradoja es que las demandas de estos sectores específicos no sean específicas ni exclusivas del sector. En especial, la demanda de discusión e implantación de las decisiones para la formación de una voluntad política, la exigencia de la democracia, atraviesa en México sectores que no se reducen a los límites de la UNAM.

Tampoco la motivación antiselectiva es reducible al ámbito universitario en la medida en que es fácilmente asimilable a las constantes restricciones en las expectativas y en los niveles de vida de variados y extensos sectores sociales.

El que los territorios de confrontación social sean constantemente desplazados del centro de la conflictividad capitalista por mediación de la acción estatal no les resta, en ningún sentido, importancia y significación. En México en donde a pesar de múltiples esfuerzos no se ha consolidado un sistema de partidos competitivo, el movimiento estudiantil de la UNAM presenta una modalidad de protesta social, la virtual disfuncionalidad que tiene que ser asumida por el Estado y tematizada por la opinión pública, so pena de convertirse en un conflicto mayor que posibilite una crisis de legitimación. El recuerdo de 1968 también gravitaba en ese sentido, de ahí los esfuerzos de la opinión oficial para establecer una radical diferencia entre aquel movimiento y éste, pero sobre todo para enfatizar la conducta modificada en el gobierno del Estado. Persisten, sin embargo, entre otros un elemento de analogía significativo; el que el movimiento masivo de los estudiantes pase de lado y por encima de los partidos políticos. El PRI, los partidos de izquierda, mucho menos el PAN, no sólo no tuvieron incidencia real en el movimiento, sino que fueron incapaces para ofrecer cobertura ideológica a la protesta estudiantil.

En consonancia con movimientos sociales contemporáneos, el movimiento social de los estudiantes mexicanos pone en evidencia el *déficit* de representación de los partidos políticos; aquí por inexistencia de un sistema partidario competitivo; allá por agotamiento de su capacidad representativa; en ambos casos por rigidez orgánica e ideológica.

Por otra parte, en la medida en que nos encontramos frente a una crisis mundial del sistema, ésta se manifiesta también en sectores específicos de diversos países. De ahí que el movimiento estudiantil mexicano enlace con demandas sociales globales, así como con la perspectiva de los movimientos sociales, incluso

¹ Cfr. Clauss Offe, "Some contradictions of the modern Welfare State" en *Contradictions of the Welfare State*, Cambridge, Mass., John Kean ed., First Mit Press Edition, 1984.

si bien es cierto que primero es la acción y luego la teoría, también lo es que toda acción integra supuestos de reflexión previos que de alguna manera determinan la radicalización y direccionalidad de la práctica.

El movimiento estudiantil logró resultados concretos: reorganización de las masas estudiantiles, recuperación de su conciencia participativa, diálogo público, incremento de la aportación estatal a la UNAM, congreso resolutorio. Pero, al mismo tiempo, el resultado principal del movimiento ha sido la conformación de una figura y contenidos propios. No se trata de un movimiento que anticipadamente haya pensado sus métodos de lucha y los resultados de la protesta. Sus contenidos específicos fueron configurándose en su proceso de desarrollo y a partir de condiciones peculiares de enfrentamiento.

En su origen fue un movimiento contra la introducción de cuotas y exámenes, luchó por una derogación global del conjunto de reglamentos que harían presumir una reforma de la Rectoría, avanzó con un ensayo de democracia y diálogo público por la vía de las movilizaciones masivas y la huelga para finalizar esta etapa en el horizonte de las nuevas condiciones del congreso. Es a partir de esta experiencia que concebimos al movimiento como motivado y orientado a la conformación de una voluntad democrático-participatoria, diferente de los mecanismos de decisión dominantes en la UNAM, formalmente reglamentados desde 1945. Hoy si el movimiento exige una mayor participación es porque en el proceso de virtual redefinición de la universidad las medidas administrativas instrumentadas y orientadas de manera central, no funcionan, ni satisfacen las necesidades colectivas de los propios universitarios y del desproporcionado aparato burocrático central. Pero desde esta perspectiva, el resultado del movimiento se transforma más bien en un punto de partida.

La democratización de la universidad se convierte en una cuestión compleja, sólo imaginable como una lucha cauta, precavida, a largo plazo y que involucra el problema central de cómo, o a partir de qué criterios se puede generar una vida académica democrática en una relación adecuada y funcional con las necesidades de la sociedad y con los problemas de su conducción política. Descubrir esos aspectos es tarea esencial de la teoría. De su realización deriva la configuración del movimiento estudiantil como posible disfuncionalidad crítica y, en tanto tal, alternativa.

10. Las modalidades y el comportamiento políticos del movimiento, su liberación de viejos atavismos organizativos e ideológicos, su modernidad en la práctica han obedecido, en nuestra opinión, a su capacidad para vincular sus motivaciones y demandas democratizadoras y anti-selectivas de modo inmanente a la especificidad funcional de la universidad, de esta forma ha potenciado, tanto su crítica a la institución; como su capacidad de protesta social y política. Se conformó así como un movimiento social cuyas potencialidades críticas y de protesta se articulan funcionalmente en el juego de la innovación-integración motivacional, cultural y social.

A ese comportamiento político ha correspondido el del Estado. El Estado y la administración de la crisis comprometidos en una modernización cuyas tendencias de reconversión estructural van acompañadas de empeños de legitimación democrática y cultural.

En ese horizonte, los diversos sectores responsables del gobierno del estado —no obstante sus contraposiciones por la coyuntura de la sucesión presidencial—

de las sociedades industriales avanzadas. No obstante la apariencia política general de sus demandas de carácter social y sus coincidencias en tiempos y contenidos con movimientos estudiantiles de países más desarrollados (Francia, España) en la mayoría de los casos, su especificidad como movimiento está vinculada a problemas del saber, lo que les da su aspecto central y decisivo.

8. Podemos decir que la especificidad de la protesta estudiantil —su carácter periférico— constituye la fuerza y también el límite del movimiento, aunque en la medida en que la protesta organizada se extienda, en que atraviere diversos ámbitos con tendencia generalizadora, adquiere nuevas cualidades. Es aquí donde nos encontramos. El resultado concreto del movimiento ha sido ganar un nuevo espacio de innovación-integración en la realización de un congreso en el que tengan expresión los diferentes sectores y tendencias que componen a la UNAM con el objeto de democratizarla, pero frente a ello es necesario tomar precauciones y ponderar, cuando menos, dos elementos:

Primero. Se trata de un movimiento que por la composición social misma de la UNAM genera y agrupa potencialidades de protesta distintas a las tradicionales. Intervienen sectores de izquierda, liberales, grupos defensores de los “derechos populares” y la propia administración universitaria, agrupados, en principio, alrededor de una cuestión particular: la participación en la conformación de una política académica de la UNAM.

Segundo. Para el Estado mexicano actual, época de crisis significa también, y tiende a serlo todavía más, dispendio ideológico, reforzamiento de los mecanismos que aseguran la reproducción de las condiciones de vida del sistema, revalorización de medidas disciplinantes, orden, selectividad, aprovechamiento de recursos, incremento del conservadurismo social.

En ese sentido, la participación de los diferentes sectores prefigura ciertas posibilidades pero también los límites de la democracia en la UNAM. Sus posibilidades, porque al sobrepasar demandas defensivas como pase automático o no introducción de cuotas, tiende a superarse la figura de la UNAM como instancia de promoción social e ingreso al mercado de trabajo; así como las pseudo-reformas universitarias reducidas a meras readecuaciones administrativas y presupuestales. El movimiento tiene la posibilidad de esbozar revisiones de fondo de las funciones del saber y su relación con la sociedad, y acceder a una genuina reforma universitaria en su sentido más clásico.

Sus límites, porque al tratarse de un movimiento heterógeno, expresión de necesidades diversas, difusas, a veces apenas indicadas, el objetivo común que poco a poco fue logrando agrupar al movimiento, tiende a perderse e incluso a ser cuestionado. La participación de los diferentes sectores, en tal caso, corre el riesgo de limitarse a servir de elemento para la readecuación administrativa del sistema universitario o para ajustes en la correlación de fuerzas internas y externas.

9. Una vez concluida la fase de enfrentamiento más o menos amplio frente a la administración central universitaria, la cuestión radica en saber si el movimiento estudiantil puede volverse a agrupar alrededor de objetivos comunes y, sobre todo, en qué podría consistir su eventual radicalización, la profundización de sus funciones sociales y cómo lograrla.

Es importante enfatizar que se trata de una tarea teórica, y esto es así porque

han ensayado un comportamiento político cuya racionalidad encuentra sus claves en su necesaria legitimación modernizadora, más que en los supuestos ideológicos de sus antecedentes revolucionarios.

El Estado mexicano que, a partir de mediados de los años 70, asume una orientación neo-liberal frente a la crisis del estado social, sin poder renunciar cabalmente a ciertas características del estado social promotor del desarrollo y sin haber alcanzado plenamente ese estadio. Acabamiento crítico de un estado social estructuralmente inacabado.

En esa tesitura, bajo el peso de la inflación, la ausencia de crecimiento, la falta de créditos, la enorme deuda pública (externa e interna) y del inagotable discurso oficial de la crisis, el gobierno del estado enfrentó el invierno de las movilizaciones estudiantiles.

Por una parte, los responsables de la política gubernamental han mantenido una distancia no intervencionista ante el movimiento, han garantizado su desenvolvimiento y sus grandes movilizaciones en un clima "ejemplarmente" no represivo y democrático. Por otra parte, los responsables de la administración de los recursos económicos han otorgado, en pleno movimiento, un inusitado aumento de la aportación estatal a la UNAM.

Es de pensarse que la magnitud del movimiento, el delicado terreno urbano en el que transcurría, la naturaleza contestataria de sus alianzas y su tradición combativa movió al gobierno a un *monitoreo* de los protagonistas, incluso, a sugerir concesiones y flexibilidad a las autoridades universitarias y al Rector como las vías adecuadas de solución al conflicto.

No obstante las demandas y motivaciones de carácter general explícitas en la propaganda y la agitación estudiantil, y de la magnitud de las movilizaciones, al mantenerse en su ámbito específico y dado el descentramiento de ese ámbito respecto del conflicto básico de la crisis económica y social se hizo posible una sintonía entre el movimiento y el gobierno del Estado, el conflicto derivaba al horizonte de la integración cultural. Los asuntos de la universidad pública, sus más encontrados conflictos, son solubles en la órbita de la legitimación estatal, parece ser el mensaje.

Por una parte, el movimiento apuesta a su conservación organizada comprometiendo funcionalmente en su ámbito específico, lo que no significa de ninguna manera subordinación política o ideológica; por la otra, el Estado opera de acuerdo a las reglas del mercado político, con un nuevo interlocutor al que reconoce, ampliando así el espacio de su legitimación.

11. La operación legitimatoria se realiza en las coordenadas de un estado de derecho, democrático y social, de un Estado en vías de urgente modernización exigida por la crisis. Su operatividad como estado de derecho se manifiesta en el respeto a las garantías individuales, el derecho de manifestación, la ausencia de provocaciones y de represión, el respeto a la autonomía universitaria consagrada constitucionalmente.

El respeto al pluralismo ideológico, el otorgamiento de espacio a los protagonistas en los medios masivos de comunicación, la no intervención y en rigor, la ausencia de una toma de posición pública del gobierno frente al conflicto, calificarían su comportamiento democrático.

El aparato comunicacional del Estado prestó su apoyo institucional a las autoridades universitarias quienes organizaron sus campañas publicitarias muy al vie-

jo estilo (desplegados, comunicados de prensa, algún programa de televisión con intención política, muchos de mera propaganda). Pero aún en los medios estatales se le fue dando espacio, paulatinamente, a los voceros del movimiento y las notas fueron cobrando objetividad. La resultante es bastante notoria. Ningún movimiento social había tenido la cobertura y el espacio que tuvo el movimiento estudiantil pasado. El detonante clave de esta apertura fue, sin duda, el *diálogo público* demandado por el CEU, concedido por la rectoría (sea con consentimiento gubernamental o por respeto gubernamental a la autonomía de tal decisión).

El carácter del estado social queda manifiesto en el otorgamiento de recursos financieros para satisfacer demandas, salvaguardar así el marco institucional y mantener el principio de autoridad y el control que conlleva.

Este ha sido el comportamiento estatal en términos generales, no absolutos por supuesto, que expresan una intención racionalizadora operada más por premisas de gobernabilidad relativa y limitada que por las de la planeación o los compromisos programáticos; racionalidad y cuidado impuestos por la escasez de bienes para el tradicional intercambio por consenso.

Se trata de la racionalidad de un Estado que, acicateado por la crisis, se moderniza en sentido neo-liberal pero sin poder renunciar a ciertas determinaciones características del proyecto de un estado social.

De cara a la conflictividad social, frente a potencialidades de protesta no centrales, frente a movimientos sociales dispuestos a poner en juego sus demandas en términos de intercambios mutuamente beneficiosos, y por lo tanto, funcionales al sistema, el Estado establece condiciones de negociación con base en una nueva matriz neo-corporativa, a fin de ampliar sus operaciones de legitimación.

Puede ser útil insistir en que no se trata ya del Estado posrevolucionario sujeto de un *proyecto nacional* que buscaba y encontraba consenso y legitimación en su histórico compromiso con las clases trabajadoras y populares, la educación gratuita, la promoción social generalizada, etc., como podría ser entendido por sectores importantes de la dirigencia del movimiento estudiantil y no digamos por casi toda la izquierda. Las acciones legitimadoras del Estado no pasan por el camino imposible del *proyecto nacional*, mero vestigio retórico de la ideología revolucionaria, incapacitado ya para cualquier tipo de disputa.

Ejemplarmente, y sin que sea el caso profundizarlo aquí, es clarificadora la conducta gubernamental durante el conflicto desatado por las huelgas del Sindicato Mexicano de Electricistas y del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana sucedido unos cuantos días después del levantamiento de la huelga estudiantil. En estos casos, el carácter no periférico de los actores, los mecanismos del corporativismo tradicional del movimiento obrero organizado, su discurso ineficaz, ayudan a explicar la postura estatal. Si bien no fue represiva, sí fue sustantivamente diversa a la tomada ante el conflicto universitario, aquí no hubo satisfacción a las demandas, ni alteración de los límites salariales programados, sí hubo una actitud ofensiva frente a la protesta e, incluso, atentados e incongruencias frente a los derechos constitucionales de los trabajadores.

12. El muy traído y llevado congreso universitario, cuya realización adecuada depende cada día más de una nueva oleada ofensiva de movilizaciones y demandas, puede constituirse en el espacio para una discusión radical de los contenidos del saber producido y enseñado por la UNAM, a su adecuación o inadecuación respecto de los problemas y necesidades sociales, así como los de la conduc-

ción política del país. No existe, hoy por hoy, una alternativa de universidad diseñada por el gobierno y/o las autoridades. El diagnóstico del Rector, insuficientemente criticado, es apenas una glosolalia cuantitativista, sin "idea" alguna de universidad, con una aguda preocupación por la pérdida de control de las instancias burocráticas centrales, poseedor de un nulo espíritu autocrítico y construido mediante el procedimiento jurídico-judicial de buscar a quién imputar las debilidades de la institución. El conjunto de medidas reglamentarias fueron paliativos poco pensados, que podían ser negociados a discreción, en todo caso, orientados a las fallas de *funcionamiento* de la universidad, con un olvido impúdico de la naturaleza de sus *funciones* frente a las transformaciones del saber, la ciencia y la técnica en una sociedad en mutación y con un Estado en crisis.

El movimiento estudiantil y sus aliados pueden orientar la discusión en ese sentido específico y radical.

En el congreso lo más probable es que prive la orientación en pro de reformas a la legislación universitaria; ampliación de la representación, reacomodo y formalización de una nueva correlación de fuerzas en detrimento de la reflexión de los problemas sustantivos de las relaciones del saber, la ciencia y la técnica con la vida social, política y económica. No será la primera vez en la historia de la UNAM. La Ley Orgánica de 1944-45 fue más un ensayo brillante de pacificación política y reacomodo de fuerzas, que una revisión de los criterios liberales prevalecientes que ya empezaban a debilitar su poder racionalizador de modernización.²

El uso de las nociones de ciencia y técnica no sólo no tuvieron vínculo adecuado con la situación de dependencia e importación de las mismas en el desarrollo de las fuerzas productivas del país, sino que fueron usadas ideológicamente en un sentido instrumental sin atender a sus consecuencias.

13. La cuestión siempre reformulable de la inadecuación de las funciones de la universidad respecto de los problemas planteados por las necesidades que la crisis del desarrollo económico y social impone, así como los de la correspondiente crisis del sistema de conducción política del proceso habrían de ser la cuestión decisiva y central. Esta problematización permitiría la captación radical de por lo menos dos aspectos básicos y permanentes de la vida universitaria y del propio movimiento estudiantil, a saber: por un lado, la relación entre la institución pública y autónoma de la universidad nacional con el Estado mexicano, por otro lado, la función específica de la ciencia, el saber y la técnica como *aspectos centrales en la reproducción de las sociedades contemporáneas*. Los esfuerzos de pensar estos aspectos posibilitarían comprender el sentido de la reestructuración (refuncionalización) de la universidad, así como explicar y dirimir las orientaciones de los objetivos específicamente universitarios del movimiento estudiantil.

14. La mayor fuerza del movimiento estudiantil de masas con la que, eventualmente, puede decidirse la orientación antiselectiva y democratizadora de la reforma universitaria, radica en la postulación y ejercicio autónomo del saber, en la generación de un espacio en donde los problemas relevantes de la producción de conocimientos y la cultura científicos y críticos puedan ser canalizados, expresados y discutidos en forma amplia, específica y libre. De ello podrán sur-

² Cfr. Alfonso Caso, "Exposición de Motivos de la Ley Orgánica de 1944" en *Gaceta CCH*, No. 24, México, UNAM, 1975.

gir las condiciones políticas, culturales y jurídicas para la manifestación y realización de la voluntad democrático-participatoria de la colectividad universitaria respecto de los problemas de la academia, distintos, complementarios y compensatorios de las formas de decisión administrativa centralizadas, hasta hoy vigentes.

15. El movimiento estudiantil aparece en la crisis mexicana como moderno y renovador, podríamos decir, como portador de contemporaneidad.

Su carácter "liberado" tanto en su práctica concreta como en buena parte de su discurso, ese aire no sólo juvenil sino premonitorio de nuevos tiempos y nuevas conductas en la vida cultural y política del país, no deja de ser, al mismo tiempo, producto de una reacción conservadora. En más de un sentido no podía ser de otra manera.

El colapso de la lucha estudiantil, con esporádicas y fallidas reanimaciones, desde principios de los años setenta, la incorporación masiva de los jóvenes profesores en el corset del sindicalismo universitario, la posterior burocratización política y gremialista del aparato, permitieron a las sucesivas administraciones universitarias expropiar y monopolizar la iniciativa teórica y práctica en cuanto a las cuestiones académicas y sus eventuales cambios. Todos los rectores ensayaron sus respectivos intentos de reforma. La actual administración tuvo también la iniciativa. El grueso de los estudiantes, con la inquieta benevolencia de la dirección sindical (STUNAM) y un sector minoritario, pero significativo, de profesores impactados por la respuesta estudiantil, venturosamente reaccionaron.

16. Y su reacción tuvo sentido de conservación. La motivación de enfrentar los criterios de selectividad social implícitos en las medidas reglamentarias y en la perspectiva del documento *Fortaleza y Debilidad de la UNAM* apuntaba, mediante su traducción en demandas derogatorias, a mantener usos y costumbres de la vida universitaria nacional vinculados a las tendencias del estado posrevolucionario en su vertiente de política social. En efecto, la educación gratuita o casi gratuita, la legislación laboral en su sentido global, las políticas de seguridad social, salud, vivienda, etc., si bien nunca suficientes ni equivalentes con los subsidios estatales al capital, sí fundaron las pretensiones del estado mexicano como pacificador y árbitro del conflicto social de clases y como instrumento de la justicia distributiva.

Esa herencia revolucionaria prometía la promoción social, la movilidad ascendente inter-clases y el ingreso al mercado de trabajo del vigoroso —aunque peligrosamente desequilibrado— desarrollo capitalista mexicano. El acceso a la educación superior era un asunto incuestionado y, a final de cuentas, relativamente poco transitado. La explosión demográfica, la mutación acelerada del México rural en urbano, la expansión de las clases medias, la terciarización desproporcionada, etc., aunada a la crisis económica problematizaron sin remedio la eficacia de esta forma bárbara de estado social que ha sido el estado mexicano contemporáneo.

Hoy, en plena crisis, en plena reestructuración económica y política del sistema, preservar la casi gratuidad de la educación superior es conservar la posibilidad, cada vez más ilusoria, de la movilidad social. Insistir en el libre tránsito entre los distintos niveles de la educación superior por medio del pase automático es conservar la suposición, acaso ingenua, de que se favorece a los estudiantes de pocos recursos económicos y culturales o que ya trabajan. Mantener en seis el límite aprobatorio de un estúpido examen de admisión sin relación alguna

con los programas de secundaria o con los del nivel universitario inmediatamente inferior es conservar la ensoñación del ingreso a un mercado de trabajo cada vez más restringido. En fin, se trata de conservar conquistas sociales populares y está bien.

Por su parte, el movimiento adquiere perfil popular. Educación para todos, objetivo iluminista con el que a final de cuentas vale la pena comprometerse. Por la suya, el sistema mantiene viva la expectativa de la movilidad social fundada en la educación y calificación de la fuerza de trabajo como elementos ideológicos de consenso.

El deslinde crítico posible consiste en que la exigencia conservadora del movimiento no sea efectuada en perspectiva estatista, argumentando los compromisos (hoy realmente inexistentes) del estado del proyecto nacional con los trabajadores y las clases populares. Se trata de una lucha ideológica que hay que dar, son logros del pueblo no de los gobiernos, aunque resulten funcionales al sistema. El rescate de las conquistas sociales de tradición popular puede hacerse reivindicando los términos en que han sido y seguirán siendo obtenidos, mediante *presión, enfrentamiento político y negociación con los gobiernos del Estado*.

Reaccionar conservadoramente en la medida en que el movimiento expresa intereses particulares legítimos, acaso ilusorios, es rescatar elementos tradicionales para ser jugados en términos específicos, modernos, como condición tanto de vitalidad social como de eficacia política. El movimiento de los estudiantes hace bien en mantener esa trinchera ideológica. Sería impropio que desvirtuara su especificidad en aras del empeño político de reestructuración y rescate del proyecto nacional del estado posrevolucionario.

17. Quienes se puedan sentir comprometidos con las tendencias democratizadoras y antiselectivas, un conjunto de universitarios y de ciudadanos que con ese sentido se agrupen en torno al movimiento social de los estudiantes, no pueden soslayar estas cuestiones decisivas relativas a la reestructuración de las funciones y a la organización de la universidad así como a sus relaciones con el Estado. Conforman el alimento sustantivo de la práctica contestataria de las masas estudiantiles y sus aliados, son la condición necesaria de su capacidad de protesta ante las condiciones sociales malamente existentes y de su capacidad crítica del sistema universitario y educativo del país.

Quienes establecen el compromiso intelectual de pensar y criticar los movimientos sociales y políticos tienen que atenerse a la legalidad propia de su quehacer así como someterse a las determinaciones que el objeto de estudio impone. Vale explicitar las simpatías, compartir las preocupaciones pero jamás hipostasiar las propias esperanzas y expectativas.

En el mundo contemporáneo hacer política es quebrantar las ilusiones. El quehacer teórico consiste o debiera consistir en el análisis de esas ilusiones y, sobre todo, en la reflexión de tales quebrantamientos.

El estado de crisis permanente y extendido en la situación contemporánea, tanto a nivel internacional, como en particular, en nuestro país; el agobio de la crisis en la que apenas la nación y su Estado sobreviven, genera en los individuos, en los grupos y en las clases una reacción y una actitud conservadoras. El agravamiento, hoy en curso y previsible a mediano plazo, de la crisis impone un efecto disciplinante.

La evocación de este sentimiento de fondo conservador en la población per-

mea la opinión pública, la retórica política de los partidos y sus publicaciones y tiene un eco cultural entre los intelectuales. Penetra las modalidades reflexivas, define la actualidad y eficacia de los temas, sabotea las posibilidades de la crítica.

Hoy, resulta inadmisibile (y peligroso) postular la ilusión como método de análisis. El movimiento estudiantil 86-87 ha sido visto y saludado, en lo general, como la afirmación ya beligerante, promisoría en su virtual generalización, de una sociedad civil no abatida frente a la crisis y las políticas del Estado. Ha sido visto por ojos ansiosos, expectantes, llenos de ilusión. No ha sido criticado.

Epílogo. La resistencia en favor de la vida buena, la pugna por un mundo más humano se ubica en las sociedades contemporáneas en el ámbito de —lo que Schiller llamaba— el *desencanto del mundo*. La restauración permanente del equilibrio entre las potencialidades liberadoras de la racionalización instrumental y su opresivo y totalitario desarrollo efectivo constituyen la *tierra baldía* del combate. El horizonte propio de la ciencia, de la técnica y de la cultura se convierte en uno de los lugares privilegiados y decisivos de esa, la auténtica disputa.